



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA PRELIMINAR DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP), DE FECHA VEINTICINCO (25) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), EN REFERENCIA A LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA SUPLIR TRES (3) RACIONES DE COMIDA DIARIAS, POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES, A SABER, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), PARA EL PERSONAL OPERATIVO, SITUADO EN LOS VERTEDEROS INTERVENIDOS POR PROPEEP, A TRAVÉS DEL PLAN ECO5RD.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), del día veinticinco (25) de junio del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): Juan Tomás Mejía Valenzuela, Asesor Administrativo, Presidente del Comité; Juan Francisco Alvarez Carbuccia, Director Administrativo Financiero, Miembro; y Guido Gil Buonpensiere, Asesor Legal del Comité, Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer los siguientes puntos:

1. La aprobación del lanzamiento y trámites correspondientes a un proceso para la contratación de servicios de alimentación para suplir tres (3) raciones de comida diaria, por un período de tres (3) meses, para el personal operativo situado en los vertederos intervenidos por PROPEEP, efectivo para los meses de julio, agosto y septiembre del año curso, a través del Plan ECO5RD, bajo la modalidad de "Comparación de Precios".
2. Sobre:

- a) La designación como peritos técnicos a las señoras: Mayra Guerrero, portadora de la cédula de identidad y electoral No. _____ Coordinadora Administrativa; Claudia Frías, titular de la cédula de identidad y electoral No. _____ 5, Analista Administrativa; y Nelis Guerrero, portadora y titular de la cédula de identidad y electoral No. _____ 5, Encargada de Servicios Generales, para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12;
- b) La designación como perito económico y financiero a la señora Verónica Adames, Encargada de Programación de Presupuesto, portadora de la cédula de identidad y electoral _____ para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidas en las Fichas Técnicas o Términos de Referencia y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución;
- c) La designación como perito legal al señor José Ramón Logroño, Encargado de documentos legales, portador y titular de la cédula de identidad y electoral No. _____, a fin de realizar la evaluación legal del proceso. Y
- d) Sobre la aprobación de la convocatoria de un proceso para la contratación de servicios de alimentación para suplir tres (3) raciones de comida diaria por un período de tres (3) meses para el personal operativo situado en los vertederos intervenidos por PROPEEP efectivos para los meses de julio, agosto y septiembre del año curso, a través del Plan ECO5RD, bajo la modalidad de "Comparación de Precios", a través del Plan ECO5RD, bajo la modalidad de "Comparación de Precios", con posterioridad a la emisión del Certificado de Apropiación Presupuestaria por la suma de Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$4,700,000.00).
- e) Tema Libre.

De inmediato la Unidad Operativa de Compras de PROPEEP hizo de conocimiento de este comité, la solicitud individual de bienes realizada por la siguiente área: El requerimiento de la solicitud de fecha cuatro (4) de junio del dos mil veintiuno (2021), formulada por la Encargado Administrativa de ECO5RD de PROPEEP, señora María

Alejandra Guerrero, vía la Dirección Administrativa y Financiera, para la contratación de servicios de alimentación para suplir tres (3) raciones de comida diaria por un período de tres (3) meses, para el personal operativo situado en los vertederos intervenidos por PROPEEP efectivos para los meses de julio, agosto y septiembre del año curso, a través del Plan ECO5RD, bajo la modalidad de "Comparación de Precios", conforme al Certificado de Apropiación Presupuestaria del Ministerio de Hacienda de fecha ocho (8) de junio del dos mil veintiuno (2021), No. EG16231639536598pL9I, por un monto de Cuatro Millones Setecientos Mil de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$4,700,000.00), con cargo al Plan "ECO5RD".

Recapitulando el tema y las decisiones que serán adoptadas, exponemos la siguiente síntesis:

No.	Dpto. solicitante	Descripción	No. Certificado de Aprobación Presupuestaria
1	Dirección Administrativa y Financiera	Solicitud para la contratación de servicios de alimentación para suplir tres (3) raciones de comida diaria por un período de tres (3) meses para el personal operativo situado en los vertederos intervenidos por PROPEEP efectivos para los meses de julio, agosto y septiembre del año curso, a través del Plan ECO5RD, bajo la modalidad de "Comparación de Precios".	EG16231639536598pL9I RD\$4,700,000.00

Dichos fondos han sido aprobados por el Departamento Financiero de PROPEEP, cantidad que se encuentra dentro de los parámetros establecidos para la comparación de precios, de conformidad con el umbral tope para los procedimientos de selección a utilizar en los procesos de compras y contrataciones durante el año 2021, contenido en la Resolución PNP-01-2021, del 5 de enero de 2021, emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Explicó que el Párrafo I, del Artículo 36, del Decreto No. 543-12, instituye el reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Se sometió el asunto a la consideración de los miembros del Comité, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron lo siguiente:

RESUELVE:

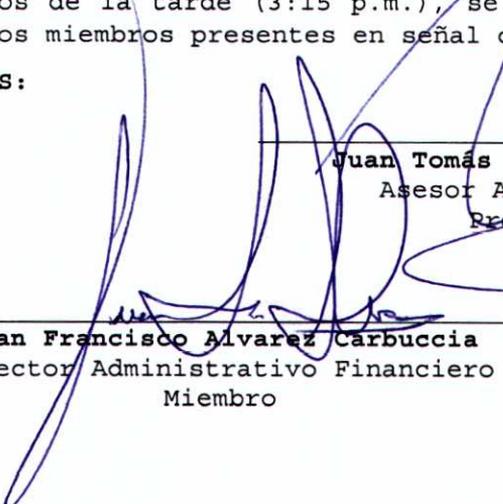
PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **RESUELVE APROBAR** el lanzamiento del proceso para la contratación de servicios de alimentación para suplir tres (3) raciones de comida diaria por un período de tres (3) meses para el personal operativo situado en los vertederos intervenidos por PROPEEP efectivos para los meses de julio, agosto y septiembre del año curso, a través del Plan ECO5RD, bajo la modalidad de "Comparación de Precios".

SEGUNDO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **RESUELVE APROBAR:** A) La designación como peritos técnicos a las señoras: Mayra Guerrero, portadora de la cédula de identidad y electoral _____, Coordinadora Administrativa; Claudia Frías, titular de la cédula de identidad y electoral _____ Analista Administrativa; y Nelis Guerrero, portadora y titular de la cédula de identidad y electoral No _____ Encargada de Servicios Generales, para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12; B) La designación como perito económico y financiero a la señora Verónica Adames, Encargada de Programación de Presupuesto, portadora de la cédula de identidad y electoral No _____ para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidas en las Fichas Técnicas o Términos de Referencia y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución; y C) La designación como perito legal al señor José Ramón Logroño, Encargado de documentos legales, portador y titular de la cédula de identidad y electoral No. _____ a fin de realizar la evaluación legal del proceso.

TERCERO: Se aprueba la convocatoria de un proceso para la contratación de servicios de alimentación para suplir tres (3) raciones de comida diaria por un período de tres (3) meses para el personal operativo situado en los vertederos intervenidos por PROPEEP efectivos para los meses de julio, agosto y septiembre del año curso, a través del Plan ECO5RD, bajo la modalidad de "Comparación de Precios", dirigido a MYPIMES, por un período de Diez (10) días, con posterioridad a la emisión del Certificado de Apropiación Presupuestaria por el monto de Cuatro Millones Setecientos Mil de Pesos con 00/100 (RD\$4,700,000.00).

A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones clausuró los trabajos de la reunión sin objeción y siendo, siendo las tres horas y quince minutos de la tarde (3:15 p.m.), se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.

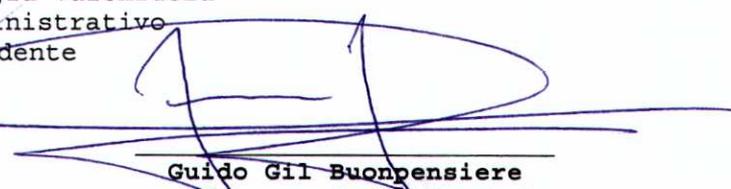
FIRMAS:



Juan Tomás Mejía Valenzuela
Asesor Administrativo
Presidente



Juan Francisco Álvarez Carbuccia
Director Administrativo Financiero
Miembro



Guido Gil Buonpensiere
Asesor Legal del Comité
Miembro